

RESOLUCION DE RECTORÍA No. 221 (16 de diciembre de 2014)

Por la cual se adjudican las becas por rendimiento académico para el primer semestre de 2015 y se conceden estímulos a estudiantes.

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, F.E.S.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Institución obedeciendo el mandato del Reglamento Académico y Estudiantil, exalta a los estudiantes que se destacaron por su rendimiento académico durante el segundo semestre del año 2014.

Que, el Reglamento Académico y Estudiantil de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C en el capítulo VIII HONORES, DISTINCIONES Y ESTIMULOS A LOS ESTUDIANTES, artículos 111 en su literal a) y el artículo 116 que en su Parágrafo 1 establece los requisitos para quienes obtienen los mejores promedios en los programas académicos.

Que, el Consejo Académico en reunión efectuada el 16 de diciembre de 2014 mediante acta 186, aprobó las becas para el primer semestre del año 2015 a los estudiantes que se distinguieron por su alto rendimiento académico en el segundo semestre del año 2014, y aprobó la propuesta presentada por la Coordinadora de Investigaciones, de conceder descuento en el valor de la matrícula para el primer semestre de 2015 a los estudiantes que pertenecen a Semilleros de Investigación en su rol de líderes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder beca para el primer semestre de 2015 a los estudiantes que obtuvieron los tres mejores promedios por cada jornada y programa del Ciclo Tecnológico, en el segundo semestre de 2014 así:

RESOLUCION DE RECTORÍA No. 221 (17 de diciembre de 2014)

2

PROGRAMA	NOMBRE	SEMESTRE	No. CREDITOS	PROMEDIO	PUESTO	PORCENTAJE
TECNOLOGIA NEGOCIOS INTERNACIONALES	GARCIA SUAREZ MANUEL ALBERTO	4	19	4.74	1	50%
	URIBE MERCHAN ISAAC DANIEL	2	16	4.70	2	30%
	FLOREZ OMAÑA LINA MARIA	4	19	4.68	3	20%
TECNOLOGIA ADMINISTRACION DE REDES	RIVERA ORTEGA JUAN CARLOS	2	15	4.78	1	50%
	DIAZ GARCIA RUSSELL VLADIMIR	3	15	4.66	2	30%
TECNOLOGIA GESTIÓN FINANCIERA	GALVIS ISIDRO LISBETH ALEXANDRA	1	15	4,68	1	50%
	ROBLES SIZA LUDY XIOMARA	4	21	4.65	2	30%
	PARADA OROZCO LEIDY JOHANNA	1	14	4.64	3	20%
TECNOLOGIA GESTIÓN Y DISEÑO DE MODAS	VELASQUEZ RAMIREZ MARIA TORCOROMA	3	15	4.87	1	50%
	MENDOZA RIVERA MONICA ROSANA	2	17	4.81	2	30%
	JAIMES OCHOA DORA ALEXANDRA	3	17	4.79	3	20%
TECNOLOGIA DISEÑO PUBLICITARIO	NEIRA SANCHEZ KAREN LORENA	1	18	4.68	1	50%
	SANCHEZ GARCIA GLORIA ISMELDA	2	16	4.63	2	30%
	PAREDES COTAMO ANDERSON GIOVANY	6	16	4.61	3	20%
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE MERCADEO INTERNACIONAL	GUTIERREZ DIAZ LUIS JAVIER	3	14	4.64	1	50%
	PEREZ CONTRERAS NORMA LIZETH	2	15	4.63	2	30%
	DUARTE ROMERO JUAN CARLOS	3	14	4.57	3	20%

ARTICULO SEGUNDO: Conceder beca para el primer semestre de 2015 a los estudiantes que obtuvieron los tres mejores promedios del Ciclo Profesional, en el segundo semestre de 2014 así:

RESOLUCION DE RECTORÍA No. 221
(17 de diciembre de 2014)

3

PROGRAMA	NOMBRE	SEMESTRE	No. CREDITOS	PROMEDIO	PUESTO	PORCENTAJE
ADMINISTRACION FINANCIERA	MARTINEZ GARAY SULAY	7	14	4.86	1	50%
ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES- Presencial	POLO ALARCON ANDERSON PATRICK LEONARDO	8	21	4.80	2	30%
ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES- Distancia	LEAL WLADIMIR	7	14	4.60	3	20%

ARTICULO TERCERO: Conceder beca para el primer semestre de 2015 a los estudiantes de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C., **SEDE OCAÑA** que obtuvieron los tres mejores promedios por rendimiento académico en el segundo período académico de 2014, así:

PROGRAMA	NOMBRE	SEMESTRE	No. CREDITOS	PROMEDIO	PUESTO	PORCENTAJE
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	RODRIGUEZ ROPERO ANGIE LINETH	8	17	4.53	1	50%
TECNOLOGÍA EN DISEÑO PUBLICITARIO	HERRERA SANCHEZ JUAN CARLOS RAMIREZ	1	18	4.50	2	30%
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	RODRIGUEZ RAMIREZ VIANNY MARLEY	1	17	4.50	3	20%

ARTICULO CUARTO: Aprobar el descuento del 25% en la matrícula financiera para el primer semestre de 2015 a los monitores de semilleros de investigación que a continuación se relacionan, como incentivo por las actividades desarrolladas durante el primer semestre de 2014, previa presentación del informe por la Directora de Investigaciones:

RESOLUCION DE RECTORÍA No. 221 (17 de diciembre de 2014)

4

NOMBRE	IDENTIFICACION	NOMBRE SEMILLERO DE INVESTIGACION QUE LIDERA	PROGRAMA/SEMESTRE
PLATA KARINA DEL MAR	C.C. No. 1004914184	PROINFE	6 SEMESTRE TECNOLOGÍA EN GESTION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
LOPEZ LOPEZ AURA NATHALIA	C.C. No. 1093779728	GESTIONANDO	6 SEMESTRE TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA
IBARRA DIAZ DUBIAN JAHIR	C.C. No. 1091806468	IDEAMOS	4 SEMESTRE TECNOLOGIA EN DISEÑO PUBLICITARIO

ARTICULO QUINTO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los estudiantes aquí mencionados y entregar copia de la misma la Oficina de Inscripción y Matrícula para ser archivada en la Historia Académica de cada estudiante. En el momento de la matrícula, cada estudiante debe presentar copia de esta Resolución en la Oficina de Inscripción y Matrícula.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta, a los 17 días del mes de diciembre de 2014


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ
Rectora


MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO
Secretaria General